

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 31 de octubre de 2025, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROYECTO DE LEY

Expte: PL 4/25 RGEP 24245 - SGS 1081/25

Objeto: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, aprobado por el Gobierno el día 29 de octubre de 2025, acompañado de la documentación anexa que se relaciona.

(Se adjunta Informe Jurídico en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea - Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1081, de 30-10-25). - **SGS 1081/25**

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Informe Jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.c), 97.1, 140.2, 158.2 y 160 del Reglamento de esta Cámara, acuerda su admisión a trámite y su calificación como Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de 4 de noviembre de 2025, incluyendo el articulado y los estados de autorización de gastos y previsión de ingresos, la apertura del plazo de presentación de enmiendas, que finalizará el día 19, miércoles, de noviembre, a las 20:00 horas, para las enmiendas a la totalidad y el día 3, miércoles, de diciembre, a las 20:00 horas, para las enmiendas al articulado o al estado de autorización de gastos, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su ulterior tramitación.

Asimismo, se da traslado del calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026 a la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Asamblea.

Calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1082, de 30-10-25) **SGS 1082/25**

Acuerdo: La Mesa traslada a la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea, la siguiente propuesta de acuerdo sobre el calendario de tramitación:

Primero: Aprobar el calendario de tramitación del Proyecto de Ley PL 4/25 RGEP 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, en los términos siguientes:

| TRÁMITE | FECHAS |
|---|-------------------------------|
| Presentación Proyecto de Ley | 30 de octubre |
| Informe servicios jurídicos (art. 160 RAM) | 30 de octubre |
| Mesa calificación Proyecto de Ley y propuesta calendario de tramitación | 31 octubre |
| Junta de Portavoces | 3 de noviembre |
| Mesa aprobación definitiva calendario | 3 de noviembre |
| Publicación Proyecto de Ley | 4 de noviembre |
| Comparecencias informativas | 17, 18 y 21 noviembre |
| Plazo enmiendas totalidad | 19 de noviembre (20:00 horas) |
| Mesa calificación enmiendas a la totalidad | 21 de noviembre |
| Debate de totalidad en Pleno | 4 de diciembre |
| Plazo enmiendas parciales | 3 de diciembre (20:00 horas) |
| Mesa calificación enmiendas parciales | 5 de diciembre |
| Mesa de Comisión para admisión provisional de enmiendas | 9 diciembre |
| Escrito conformidad del Gobierno a las enmiendas | 10 de diciembre |
| Mesa de Comisión para admisión definitiva de enmiendas | 11 diciembre |
| Escritos de reconsideración GGPP | 11 de diciembre (14:00 horas) |
| Mesa resolución definitiva | 11 de diciembre |
| Debate en Comisión | 12, 15 y 16 de diciembre |
| Aprobación del Dictamen | 16 de diciembre (tarde) |
| Presentación escritos de reserva de enmiendas y solicitudes de votación separada | 16 de diciembre (20:00 horas) |
| Mesa calificación Dictamen y escritos de reserva de enmiendas | 17 de diciembre |
| Pleno aprobación final | 18 y 19 de diciembre |

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.6.a) y b) y 158.2 del Reglamento de la Asamblea:

- Autorizar los días 17, 18 y 21 de noviembre para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuestos y Hacienda con objeto de la tramitación de comparecencias informativas.

- Autorizar los días 12, 15 y 16 de diciembre, para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuestos y Hacienda correspondientes al debate y votación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, así como para la aprobación del Dictamen de la Comisión sobre el mencionado Proyecto de Ley.

Tercero: La coincidencia de las sesiones autorizadas de la Comisión de Presupuestos y Hacienda con las sesiones previstas según el calendario determinará la convocatoria o, en su caso, la desconvocatoria de las Comisiones convocadas en último lugar, con el límite de tres sesiones de Comisión diarias, dando preferencia en todo caso a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

La Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado tendrá asimismo preferencia para celebrar sesión en orden a sustanciar aquellos asuntos relativos al Estatuto del Diputado que estén sometidos a plazo.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 05/11/2025 13:34 Ref. Electrónica: 5267

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**